WMO OMM



World Meteorological Organization Organisation météorologique mondiale Organización Meteorológica Mundial Всемирная метеорологическая организация المنظمة العالمية للأرصاد الجوية 世界气象组织

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 CH 1211 Genève 2 - Suisse Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 Fax: +41 (0) 22 730 81 81 wmo@wmo.int - public.wmo.int

4 de julio de 2017

Nuestra ref.: 21255/2017/SG/CER/POMI

Anexo: 1

Excelentísimo señor/Excelentísima señora:

Tengo el honor de informarle de que el Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en su 69ª reunión (Ginebra, mayo de 2017), concedió el sexagésimo segundo Premio de la Organización Meteorológica Internacional (OMI) al profesor Gordon Almon McBean (Canadá), y de invitarle, junto a los demás Miembros de la OMM, a que proponga nuevos candidatos para el citado Premio.

El prestigioso Premio de la OMI se concede todos los años para recompensar trabajos destacados en la esfera de la meteorología o en cualquier otro de los campos a que se hace referencia en el Artículo 2 del Convenio de la OMM. Para seleccionar al galardonado se tienen en cuenta el valor científico de la labor realizada y los servicios prestados en el ámbito internacional. En el formulario adjunto figura información detallada sobre el Premio y el procedimiento de designación de candidatos. A ese respecto, quisiera señalar que no se podrán designar candidatos a título póstumo y que los Miembros podrán proponer, como máximo, tres candidatos.

El sexagésimo tercer Premio de la OMI será otorgado por el Consejo Ejecutivo de la OMM en junio de 2018. Las candidaturas recibidas después del martes 19 de junio de 2018 no se tendrán en cuenta para esa edición del Premio, pero se conservarán para los Premios que se entreguen ulteriormente durante el mismo período financiero. El sexagésimo tercer Premio será el tercero que se conceda durante el decimoséptimo período financiero de la Organización (2016-2019).

Todas las comunicaciones relativas a este asunto deben enviarse por correo al Secretario General en pliego confidencial.

Se envía copia de la presente carta al Representante Permanente de su país ante la OMM.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, excelentísimo señor/excelentísima señora, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

> (P. Taalas) Secretario General



FORMULARIO DE CANDIDATURA

PREMIO DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA INTERNACIONAL (OMI)

El Premio de la Organización Meteorológica Internacional (OMI) es el más prestigioso que otorga la Organización Meteorológica Mundial (OMM), organismo especializado de las Naciones Unidas. Este Premio lleva el nombre de la OMI, organismo no gubernamental establecido en 1873, que precedió a la OMM creada en 1950 como institución intergubernamental.

El premio de la OMI consiste en:

- a) una medalla de oro de catorce quilates, de 57 mm de diámetro. En una cara lleva el emblema oficial de la OMM y en la otra la inscripción latina "Pro singulari erga scientiam meteorologicam merito";
- b) una suma en efectivo de 10 000 francos suizos; y
- c) un diploma en pergamino.

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

El Premio de la OMI se otorga todos los años para recompensar los trabajos notables en la esfera de la meteorología o en cualquier otro de los campos a que se hace referencia en el Artículo 2 del Convenio de la OMM, que se reproduce en la página siguiente.

PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El número de candidatos presentado por un Miembro para un Premio no deberá ser superior a tres. Los nombres de los candidatos presentados para el Premio de un año por lo general figurarán en la lista de candidatos para Premios ulteriores durante el mismo período financiero.

Toda candidatura recibida después de la apertura de una reunión del Consejo Ejecutivo no se considerará en esa reunión, pero se tendrá en cuenta para todos los Premios posteriores durante ese período financiero.

Los nombres de los candidatos presentados por los Miembros (Ministro de Relaciones Exteriores o Representante Permanente del país Miembro ante la OMM) se remitirán al Comité de Selección del Premio de la OMI, si no estuviesen comprendidos en ninguna de las categorías siguientes:

- a) miembros del Consejo Ejecutivo que, en su calidad de electores, no pueden ser elegidos para recibir el Premio durante el período de su mandato como miembros del Consejo Ejecutivo;
- b) personas ya fallecidas en la fecha en que hayan sido designadas candidatas. Con todo, el Premio puede ser concedido a título póstumo a una persona fallecida entre el momento de su designación como candidata y la fecha en que se conceda el Premio.

Candidato/a

Se incluirá el nombre, dirección profesional y privada, cargo actual que ocupa y organización para la que trabaja. Se ruega incluir un currículum vítae o un resumen.

Resumen de actividades destacadas

Se presentará una breve descripción (una a dos páginas) de las actividades destacadas del candidato en los campos para los que se propone el Premio. La información deberá ser precisa y objetiva. Deberá adjuntarse una lista de publicaciones

Validez de la candidatura

El plazo de validez de la candidatura abarca el período financiero de cuatro años de la Organización Meteorológica Mundial. Si un candidato propuesto para un Premio no fuera galardonado ese año, su nombre continuará figurando durante ese período financiero en la lista de candidaturas para premios posteriores. El período financiero de la OMM para el cual se considera la candidatura va de 2016 a 2019.

Formulario de presentación de candidaturas

Ejemplares adicionales del formulario de presentación de candidaturas para el Premio de la Organización Meteorológica Internacional (OMI) pueden solicitarse escribiendo a:

Secretario General Organización Meteorológica Mundial Case postale 2300 CH-1211 Genève 2 - SUIZA

Plazo para la presentación de candidaturas

Las candidaturas para el sexagésimo tercer Premio de la OMI deberán recibirse en sobre marcado confidencial, por vía postal, a más tardar el 19 de junio de 2018.

EXTRACTO DEL CONVENIO DE LA OMM

Artículo 2

FINALIDADES

Las finalidades de la Organización serán las siguientes:

- a) facilitar la cooperación mundial con objeto de crear redes de estaciones que efectúen observaciones meteorológicas, así como observaciones hidrológicas y otras observaciones geofísicas relacionadas con la meteorología, y favorecer la creación y el mantenimiento de centros encargados de prestar servicios meteorológicos y otros servicios conexos;
- b) fomentar la creación y el mantenimiento de sistemas para el intercambio rápido de información meteorológica y conexa;
- c) fomentar la normalización de las observaciones meteorológicas y conexas y asegurar la publicación uniforme de observaciones y estadísticas;
- d) promover la aplicación de la meteorología a la aviación, la navegación marítima, los problemas relacionados con el agua, la agricultura y otras actividades humanas;
- e) fomentar las actividades en materia de hidrología operativa y proseguir una estrecha colaboración entre Servicios Meteorológicos y Servicios Hidrológicos;
- f) fomentar la investigación y la enseñanza de la meteorología y, cuando proceda, de las materias conexas, y cooperar en la coordinación de los aspectos internacionales de tales actividades.

CANDIDATURA PARA EL PREMIO INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA INTERNACIONAL (OMI)

CANDIDATO/A (nombre y apellidos):
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:
Teléfono:
Correo electrónico:
ESTUDIOS:
DISTINCIONES RECIBIDAS:
PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS CIENTÍFICOS PERTINENTES (Sírvase adjuntar solamente una lista de publicaciones):
ACTIVIDADES INTERNACIONALES RELEVANTES:
CURRÍCULUM VÍTAE (Sírvase adjuntar un ejemplar del currículum vítae)
RESUMEN DE LOGROS (Sírvase adjuntar una o dos páginas donde se enumeren las

contribuciones importantes del candidato/a, en ámbitos relacionados con el Premio)

FUNCIONARIO/A QUE PRESENTA LA CANDIDATURA (Ministro de Relaciones Exteriores o Representante Permanente del Estado Miembro ante la OMM)	
NOMBRE DEL ESTADO MIEMBRO DE LA OMM:	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO/A QUE PRESENTA LA CANDIDATURA:	,
DIRECCIÓN:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
CARGO/TÍTULO:	
FECHA:	
FIRMA:	

El formulario de candidatura deberá enviarse en un sobre marcado "Confidencial", por vía postal, al:

Secretario General Organización Meteorológica Mundial Case postale 2300 CH-1211 Genève 2 SUIZA